

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 1° de marzo de 2014.-

**Señor Presidente de la Asamblea General
del Poder Legislativo
Contador Danilo Astori
Presente.-**

De acuerdo a lo establecido en los artículos 168 numeral 5° y 177 de la Constitución de la República, procedo a remitir a la Asamblea General el Informe y Memoria de la gestión del Gobierno Nacional correspondiente al cuarto período ordinario de la 47a. Legislatura.

En la publicación adjunta ("Informe anual de la gestión del Gobierno Nacional") realizamos un compendio minucioso de la gestión de cada uno de los Ministerios, así como de las Unidades Ejecutoras y otras Dependencias la Presidencia de la República, de manera que los legisladores y la ciudadanía puedan acceder a la información relativa al ejercicio del gobierno en este período.

Sin embargo, esa enumeración de los pormenores de la gestión gubernamental debe ir acompañada de una síntesis de lo que consideramos sus aspectos más relevantes, en el entendido que los mismos forman parte de un proceso que comporta complejos desafíos que no sólo enfrentamos como gobierno, sino que son parte de la peripecia del conjunto de la ciudadanía aquí representada.

Los objetivos logrados por el Ministerio de Economía (MEF) están vinculados con la marcha general de la economía y con los resultados económicos alcanzados, por sus consecuencias en materia de salario, empleo, prestaciones sociales y acceso a los principales servicios.

Uruguay continuó creciendo a buen ritmo en 2013, a pesar de un escenario internacional y regional complicado. Se estima un incremento real del PBI del orden del 4% para el promedio del año. Si bien se ha producido una desaceleración en el ritmo de expansión de la economía en un contexto internacional incierto, el desempeño continúa siendo destacable, situando el crecimiento de Uruguay por encima del promedio de la región por séptimo año consecutivo.

El crecimiento se ha reflejado en mejoras en el mercado de trabajo y en los indicadores sociales. Gracias a las negociaciones colectivas, se ha logrado que los beneficios del mismo lleguen a toda la población, particularmente a la de menores recursos. El salario real creció 3% en 2013, con un incremento de 3,5% para los trabajadores del sector privado y de 2% para los públicos. Asimismo, el desempleo continúa en el entorno del 6,5% de la Población Económicamente Activa (PEA).

Los ingresos de los hogares continúan creciendo, sumándose un nuevo incremento real de las pasividades. El ajuste de las jubilaciones y pensiones de 2013 permitió que su poder de compra creciera 3,8%. De esta forma, los ingresos de los hogares aumentaron 3,4% en términos reales.

Las exportaciones de bienes continuaron dinamizándose en 2013, más allá de algunos rubros con dificultades en el acceso a los mercados. El total de exportaciones se acercó a un máximo de U\$S 10.000 millones de dólares. El incremento en su valor fue cercano al 4%.

Otro motor del crecimiento fue la inversión, tanto pública como privada. La inversión privada creció a un ritmo de 4% en los primeros nueve meses del año. Asimismo, los proyectos postulados para ampararse en el régimen de promoción alcanzaron los U\$S 3.000 millones. Por su parte, la captación de flujos de inversión extranjera directa (IED) alcanzó U\$S 2.000 millones de dólares en idéntico período. Se prevé que para el cierre del año la IED se acerque al 5% del PIB. Por último, la inversión pública, fue record durante 2013, destacándose proyectos vinculados a la generación eléctrica, la finalización de la desulfuradora de ANCAP, la implementación del proyecto de fibra óptica de ANTEL, la construcción del muelle C de ANP y obras de saneamiento de OSE.

El MEF participó en el proceso de elaboración de un conjunto de proyectos de ley, como la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012 y ajustes de créditos presupuestales para 2014, apuntalando organismos como la UTEC, el SIRPA, ANEP y ASSE, entre otros.

En esta última rendición de cuentas se ha continuado avanzando en los procesos de mejora de gestión presupuestal.

Hay tener en cuenta el de inclusión financiera y uso de medios de pago electrónicos, que promueve la universalización de derechos y la democratización del sistema.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Otro de los proyectos es el de Zonas Económicas Especiales. Si bien las Zonas Francas han funcionado adecuadamente, se entendió que era necesario adaptarlas a la nueva realidad mundial y local, que ha experimentado transformaciones a lo largo de los últimos 25 años.

Durante 2013 se terminó de elaborar el nuevo Código Aduanero que regirá la actividad Aduanera del país, contemplando lo establecido en el Código Aduanero del Mercosur. El proyecto aporta seguridad y certeza jurídica a los funcionarios, empresas e instituciones que intervienen en la actividad.

Otro proyecto relevante es la Ley de ajuste a la tributación del sector agropecuario, que procura soluciones para la infraestructura vial departamental.

El MEF participó junto al MIEM en el proceso de elaboración del proyecto de ley de Minería de Gran Porte (MGP). El nuevo régimen busca que el Estado, como propietario de los recursos del subsuelo, participe de las rentas económicas generadas por la explotación de un recurso no renovable. Se creó un Adicional del IRAE específico a la renta proveniente de la explotación de la MGP, tomando en cuenta la legislación de países con larga tradición minera como Australia, Chile y Perú. A partir del nuevo marco tributario, la tasa efectiva de imposición alcanzaría el 50%.

Asimismo el MEF tuvo incumbencia en la elaboración de proyectos de ley vinculados a la seguridad social.

Entre los objetivos cumplidos por las distintas Unidades Ejecutoras de dicha cartera ministerial se destacan los avances en el proceso de modernización de la Aduana y la mejora de gestión en la DGI, incluyendo la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el precinto electrónico, el DUA Digital y el Sistema Integrado de Inteligencia Aduanera.

La Defensa Nacional ocupa desde el gobierno pasado un lugar especial en la agenda política, habiéndose desarrollado el Gran Debate Nacional sobre Defensa que involucró a organizaciones sociales, políticas, fuerzas armadas, académicos y ciudadanos que se interesaron en participar. Todo este proceso culminó con la aprobación de la Ley de Defensa Nacional N° 18.650 de febrero de 2010. En este marco legal se creó el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) que en el año 2013 elaboró el documento base para una nueva política de Defensa Nacional imprescindible para la aplicación de una nueva política Militar de Defensa. Nuestras Fuerzas Armadas participaron activamente en las contingencias, emergencias de diferente naturaleza, climáticas, sanitarias, sociales y económicas, tales como Inundaciones, incendios, así como en la campaña contra

el Dengue etc. Surgen como relevantes los apoyos a los programas del MIDES a saber el Plan Invierno y atención de personas en situación de calle, confección y distribución de alimentos, alojamiento y transporte, reparto y relevamientos de tarjetas Uruguay Social en todo el territorio nacional y en el Programa Nacional de Discapacidad mediante la colaboración en transporte y traslados en el departamento de Artigas. Ha resultado valiosa la colaboración con el Plan Juntos donde realizaron tareas de limpieza de terreno, retiro de basura, nivelación, relleno y compactación de manzanas y caminos, construcción de cámaras para saneamiento. Han trabajado colaborando con las Instituciones de Enseñanza y Hospitales. Entre otras muchas acciones puntuales y de emergencia en materia de educación en todo el territorio del país se destacan convenios con UTU para acreditación de saberes y enseñanzas de oficios y trabajos de formación con gurises en situación de amparo del INAU. En orden de colaboración en situación de emergencia se releva la incorporación de un helicóptero para atender accidentes de tránsito en todo el territorio nacional, cuando las circunstancias así lo ameriten. Se desplegaron unidades del Ejército en el interior, en un cambio de despliegue, con todo lo que esto significa, poblando y asentando orientales en esos pagos de Santa Clara y Durazno. Las Fuerzas Armadas se erigen en tiempos de paz como casi insustituible factor para afrontar las emergencias y contingencias derivadas de los fenómenos climáticos, sanitarios etc. Es de destacar el esfuerzo volcado a la formación del personal de las fuerzas armadas en materia de derechos humanos y derecho internación humanitario a través de diferentes instancias curriculares.

Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) le ha correspondido articular los logros de la economía en el terreno laboral.

Desde 2005 a la fecha, ha sido preocupación de la cartera el incremento del poder adquisitivo del salario. En este período el salario real creció en 2010 un 3,43%, en 2011 un 3,98% en 2012 un 5,7% y a noviembre de 2013 un 1,87%. Se ha consolidado un crecimiento sostenido por octavo año consecutivo, totalizando un 42%., lo que ha sido más notorio en los salarios más sumergidos. Hay que añadir que en las rondas de los Consejos de Salarios los acuerdos tripartitos superan el 95%.

El desempleo durante el año 2012 se mantuvo en niveles cercanos al 6,5%. En simultánea, se registró un récord en la cantidad de trabajadores inscriptos en el Banco de Previsión Social (BPS), junto a un incremento en la afluencia de empresas. Se pasó de 900.000 cotizantes al BPS en 2004, a 1.450.000 en 2012.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Por añadidura, por octavo año consecutivo, las pasividades se incrementaron por encima de los precios.

Otro tema priorizado ha sido la capacitación de los trabajadores, con especial énfasis en el sector citrícola. Pero también pequeños empresarios, feriantes, colonos y tamberos. Desde la Dirección Nacional de Seguridad Social (DNSS), se elaboró el proyecto de ley que compatibiliza la jubilación por Industria y Comercio con la actividad bajo la misma afiliación, en aquellas circunstancias en las que exista penuria de mano de obra calificada.

Se presentó y aprobó el proyecto de Ley sobre licencias por maternidad y lactancia, aumentando el período de permanencia de los padres con el niño durante sus primeros seis meses de vida.

La Dirección Nacional de Empleo llegó a un acuerdo con el MTSS, el MEC, la OPP, la UTU y la UDELAR, para mejorar la formación profesional. Se desarrollaron cursos en establecimientos carcelarios y se apoyó al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en diversas actividades, particularmente en la capacitación en materia de empleo.

Se puso en práctica la plataforma informática "Vía trabajo", gestionada conjuntamente con el INEFOP y con apoyo de AGESIC.

Se profundizaron las tareas de fiscalización de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social (IGTSS), atendiendo a la formalización del trabajo y la mejora de las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores. Paralelamente se aumentó la fiscalización sobre estos temas en el Interior de la República y en los sectores más afectados, tales como la construcción, el trabajo rural asalariado y el doméstico. Es así que aumentaron en más de un 10% las inspecciones en 2012 respecto de 2011, incluyendo la atención a la totalidad de las denuncias presentadas ante la IGTSS. El seguimiento a los grandes emprendimientos se expresa con particularidad en la presencia permanente de la IGTSS en la empresa Montes del Plata.

En lo referido al trabajo rural, debe señalarse que el MTSS está desarrollando una estrategia que se implementará a partir de 2014, para mejorar la situación de este sector considerado uno de los más desprotegidos.

En un tema tan sensible como la salud, el Sistema Nacional (SNIS) está dando sus primeros pasos, pero muestra buenos resultados. Uruguay tiene las tasas más bajas de Mortalidad Materna e Infantil en todo el continente. Esto se corresponde con uno de los planes de Prestaciones Integrales de Salud (PIAS) más amplios de la región.

Las prioridades quinquenales del Ministerio de Salud Pública (MSP) están contenidas en su plan estratégico. Esos objetivos se organizan en ejes de intervención, que van desde la ampliación de la protección a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA), la accesibilidad a la atención, la mejora de los servicios de ASSE, el desarrollo de los recursos humanos y la participación social. Durante 2013 se acelera el proceso de incorporación de cónyuges de asegurados y de jubilados al FONASA el que extiende su cobertura a 2.251.362 personas, entre trabajadores, niños y adolescentes (611.418), cónyuges (133.389) y jubilados (356.288), cobertura supervisada por la Junta Nacional de Salud (JUNASA). Dentro de la población asegurada en el FONASA, también se encuentran 382.079 personas que han optado por atenderse en ASSE, que al día de hoy es el principal efector del SNIS (17% del total de los asegurados del FONASA). En 2013, el gasto por usuario de ASSE supera en 80% al gasto promedio de los usuarios de las IAMC. Pero además, ASSE lidera el proceso de construcción de la red integrada de efectores públicos de salud (RIEPS), que ha complementado al SNIS.

El MSP establece un tope para el valor de las tasas moderadoras de las IAMC. El tratamiento ambulatorio completo de antibióticos se hace a través de un único ticket de medicamentos, evitando pagos adicionales.

En relación al acceso a la consulta, durante 2013 se implementó en todo el SNIS el sistema de Agenda de Consulta Externa. Esto permite conocer los tiempos de espera para acceder a los servicios de salud, discriminados por institución y especialidad.

Durante 2013, la JUNASA culminó el proceso de integración de las Juntas Locales de Salud, con la incorporación de Montevideo y la participación de usuarios, médicos, trabajadores, intendencias y BPS.

Se procesan en la JUNASA proyectos para la mejora asistencial en el SNIS. Se espera que entre 2013 y 2014 se ejecuten \$ 1.800 millones. En el 2013 se ejecutaron \$ 400 millones. Se lograron acuerdos en el marco de la Negociación Colectiva del sector salud, instrumentando cargos médicos de alta dedicación, como una forma de mejorar la calidad asistencial y la relación médico-usuario.

Comenzó a implementarse la segunda "Encuesta Nacional de Factores de Riesgo"; el estudio sobre "Determinantes Sociales sobre el Consumo de Tabaco"; la "Encuesta Nacional de Salud" y el "Estudio sobre Carga Global de Enfermedad".

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

En 2013 iniciamos la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), ofrecida de manera gratuita a todas las adolescentes nacidas en 2001. Al mismo tiempo, se amplió el Plan Nacional de Vacunación, con la incorporación de la vacuna triple bacteriana, la antigripal y la sustitución de la vacuna antipoliomielítica de virus atenuados a virus inactivados.

En materia de salud sexual y reproductiva, durante 2013 las mujeres acceden a servicios de salud garantizados por la ley, con asesoramiento para situaciones de embarazo no deseado.

Uruguay mantiene su condición de país libre de Dengue autóctono, manteniendo el control sobre el vector transmisor.

Se instala en el Ministerio la Comisión de Salud Bucal Escolar, que da continuidad institucional al programa operante desde el período pasado.

Durante 2014, el MSP impulsará el tratamiento de la forma jurídica que adoptará el Centro Nacional del Quemado (CENAQUE).

Por último, en el marco del Programa Nacional de Salud Rural, se instalarán las rondas preventivas asistenciales, implementando un servicio de móviles de salud, que brindarán asistencia a las poblaciones más aisladas.

En función de los cambios, tanto cuantitativos como cualitativos que se están produciendo en la economía del país, el Ministerio de Industria, Energía y Minería aparece cumpliendo un rol relevante.

Los objetivos planteados en 2013 apuntan a lograr un estadio superior de su aparato productivo industrial, innovador, moderno, con ventajas competitivas, generador de más empleos de calidad y con oferta de bienes y servicios que accedan a los mercados internacionales así como a la diversificación de su matriz energética con energías renovables, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y al acceso universal a la energía.

Consecuente con eso, el MIEM ha establecido sinergias con el sector privado y los trabajadores, para generar políticas en las cadenas automotriz, biotecnológica, nanotecnológica, maderera, naval, vestimenta, cueros, metalúrgicos, farmacéuticos e industria química.

En el área de la Minería, fue aprobada la ley de "Minería de Gran Porte" (MGP) y hubo avances en el primer proyecto de ese tipo en Uruguay. Se procedió a la apertura de la licitación del relevamiento aerogeofísico de minerales y su posterior control, recepcionándose un importante número de ofertas.

En términos de desarrollo de la política energética se destacan varios aspectos. A las fuentes de energía tradicionales se suma el incremento de la energía, eólica.

Asimismo se apostó a la utilización de la energía solar, registrándose avances en materia de plantas solares fotovoltaicas (FV) así como al aumento de la energía derivada de la biomasa y a la generación mediante pequeñas centrales hidroeléctricas.

En lo que refiere a energías renovables, encontramos la participación en un 50% de fuentes renovables en la matriz energética primaria total; y la participación de un 25% de fuentes renovables no tradicionales. Son relevantes los avances en energías alternativas y la mezcla de combustibles fósiles con etanol y biodiesel.

A todo lo expresado debemos sumar la firma del contrato entre GDF-Suez y Gas Sayago S.A. para la construcción de una Terminal de Regasificación, así como la inminente inauguración de instalaciones energéticas con una inversión superior a los dos mil millones de dólares.

Es de destacar el hecho de que se encuentra en marcha la ejecución de los contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en ocho bloques del offshore (Ronda Uruguay II), así como de los contratos suscritos por ANCAP para prospección de hidrocarburos onshore. El inicio de obras de la Central de ciclo combinado de Puntas del Tigre y la puesta en funcionamiento de la Planta de ALUR-Capurro para el procesamiento de biodiesel se suman a los emprendimientos reseñados.

En el área específica de las telecomunicaciones y concretamente en materia de TV Digital se realizaron las asignaciones de canales comerciales y públicos en todo el país y comunitarios en Montevideo. En cuanto a la industria de contenidos se trabajó en la promoción del uso de banda ancha, realizándose la instancia final de la licitación de espectro en las bandas aptas para despliegue de tecnología 4G, al tiempo que se envió al Parlamento el Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En la medida que el objetivo estratégico de nuestro país es consolidarse como centro logístico de distribución regional de mercancías y personas, las prioridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) refieren a: aumentar la oferta, competitividad y accesibilidad portuaria; mejorar calidad y servicios de las rutas del grano, la madera y el turismo; desarrollar la seguridad vial; rehabilitar el modo ferroviario y el cabotaje.

Esto implica atender tanto las nuevas necesidades promovidas por el desarrollo de las cadenas agroindustriales y ganaderas, como la obtención de una matriz logística y de transporte que agregue una nueva conectividad oeste-este, Todo ello con la finalidad de que Uruguay sea nodo articulador del comercio Valparaíso-

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

San Pablo, vinculando la exportación nacional con las cadenas de producción regionales mediante una plataforma que apunte a la interconexión con los países vecinos (Bolivia, Paraguay, Brasil, Argentina y Chile).

Atento a ello, se realizó la mayor inversión en rutas de las últimas décadas, atendiendo al desgaste provocado por el incremento de la producción, el aumento del parque automotor y los tránsitos de mercaderías.

Sólo en los últimos cuatro años se ha superado en U\$S 150 millones la inversión vial del período 2005-2010, y en U\$S 445 millones la del 2000-2005. Sólo 2013, el MTOP ha invertido U\$S 282,6 millones en las rutas, y en entre 2010 y 2013 se han invertido casi U\$S 1.000 millones.

En materia de infraestructura portuaria y accesibilidad, se está ampliando la oferta portuaria de acuerdo al uso intensivo de los medios de transporte fluvial.

En lo atinente al emplazamiento en el este de un puerto de aguas profundas, se ha avanzado en los estudios de una obra que nos permitirá ingresar al concepto de complementariedad competitiva e integración regional.

En cuanto a la operativa portuaria a cargo de la Administración Nacional de Puertos (ANP), las cifras son positivas y el sistema de puertos funcionó bien, principalmente en exportación de graneles, tanto en los puertos de Montevideo y Nueva Palmira, como en los de Paysandú y Fray Bentos.

Se realizaron distintos tipos de obras en el puerto de Montevideo, como la ampliación del muelle C, acceso norte, terminal de productos forestales y desarrollo de Puntas de Sayago.

Por otra parte la actividad relacionada al traslado de pasajeros reflejó resultados positivos, desatacándose el Puerto de Colonia, que fue complementado por la actividad del Puerto de Montevideo, lográndose cifras records, con el traslado de más de 2.300.000 pasajeros entre ambos.

En el tema aéreo, se superó la conectividad aérea perdida, más de un millón y medio de pasajeros pasaron por el Aeropuerto Internacional de Carrasco durante el año 2013.

Se está estimulando el transporte ferroviario, rehabilitándolo e integrándolo en la interfaz ferrocarril-puerto, analizando la transversalidad de vías y el rediseño de ramales, al tiempo que se solucionó la conexión férrea con Brasil. Cabe señalar que han comenzado ya las obras de la segunda etapa de rehabilitación de la línea Pintado-Rivera.

En materia de Rutas y obras de Vialidad, en inversión directa, en el período 2000-2004, se alcanzó un monto de U\$S 276,5 millones; entre 2005 y 2009 se llegó a los U\$S 259,5 millones y en el 2000-2013 se trepó a los U\$S 355,4 millones.

La inversión total en rutas y obras de vialidad, ascendió en el período 2000-2004 a U\$S 483,5; trepando en 2005-2009 a U\$S 778,8 millones, para totalizar en 2010-2013 los U\$S 928,4 millones.

Todo el despegue precedente, carecería de sentido sin la compleja estructuración de un sistema educativo que responda a las necesidades de esas transformaciones, así como a la elevación del nivel de instrucción y cultura de nuestra gente. El período 2005 – 2010 abrió un abanico de oportunidades y condiciones para la inserción internacional del país. El crecimiento económico, el inicio de reformas estructurales y la atención de la emergencia social generaron las condiciones para encarar mayores desafíos. Así comenzamos a avanzar hacia la construcción de un proyecto nacional, que asegure condiciones de equidad y ejercicio de derechos para la ciudadanía.

Desde esta cartera, era necesario avanzar en una adecuación de la institución, asegurando la articulación entre las áreas que la componen, un mejor aprovechamiento de las capacidades existentes, el fortalecimiento de nuevas áreas, la adaptación a las nuevas necesidades y la calificación de la representación en el ámbito internacional.

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha asumido su rol de articulador de políticas en las áreas Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cultura y Justicia, trabajando sobre cuatro ejes: cohesión social, territorio, convivencia y desarrollo de capacidades.

El territorio define las líneas estratégicas del MEC. El contexto marca oportunidades de avanzar hacia cambios estructurales y hacia la reducción de las brechas sociales y territoriales. La Ley General de Educación ofrece herramientas para una mayor articulación del sistema y a la profundización del vínculo de la sociedad con la educación. Teniendo esto en cuenta, el MEC asumió su rol en la coordinación de las políticas educativas impulsando la interacción de las instituciones, participando en la elaboración y gestión de políticas y en la articulación con los organismos que intervienen, para que la ciudadanía logre aprendizajes de calidad.

La aprobación de la Ley de creación de la UTEC, viene a sumarse al proceso de descentralización que realizan UDELAR y ANEP, abriendo oportunidades para que los estudiantes puedan acceder al nivel terciario.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

En ese proceso, debemos consignar la importancia que ha adquirido el lenguaje audiovisual. De allí las acciones destinadas a la promoción de contenidos para una televisión nacional de calidad y las orientadas al fortalecimiento de la industria audiovisual nacional.

En el área de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), los cambios institucionales de los últimos años, en particular con la creación de la Agencia Nacional de Innovación e Investigación (ANII), el aumento de la inversión pública en Ciencia, Tecnología e Innovación y los programas de apoyo, comienzan a verse los resultados.

En las áreas de Justicia, Información Ciudadana y Derechos Humanos también se definió un contexto particular, en el que apareció claramente la necesidad del fortalecimiento del Ministerio Público.

En cuanto a las garantías en el acceso, información y registro de las personas, un aspecto relevante de las mismas es la producción, custodia y protección de la información ciudadana.

Finalmente, la historia reciente de nuestro país y el desarrollo de una creciente conciencia y participación ciudadana en torno a la profundización de la igualdad en derechos, los avances sociales y el programa de gobierno, exigen que el área de Derechos Humanos asuma compromisos orientados a la creación de convivencia.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ha dejado de ser simplemente la ortopedia de los pobres, para proyectar su gestión a múltiples niveles, aunque siempre atento a las necesidades de los sectores más vulnerables. Para referirnos a su gestión durante 2013, es necesario poner el énfasis en las transferencias monetarias y en las situaciones de pobreza estructural.

Durante el pasado año se superó la fragmentación territorial a través de las nuevas Direcciones Nacionales de Desarrollo Social y de Gestión Territorial, y con una Coordinación Interdireccional. Ésta ya está operativa, en particular en relación al trabajo de campo.

Desde 2012 se fortalecieron los llamados Programas Prioritarios, a saber, Cercanías, Jóvenes en Red y Uruguay Crece Contigo. Los dos primeros coordinados por el MIDES y el tercero por la OPP. Estos programas se focalizan en la población más pobre, en especial en niños, adolescentes y jóvenes y permiten abordar las dimensiones estructurales de la pobreza, que la refuerzan al tiempo que la reproducen. En este año, los tres programas han tenido muy buenos resultados.

En este marco de los programas prioritarios, y en relación al trabajo territorial y familiar, se inició y desarrolló el Plan Siete Zonas en siete barrios con alta concentración de la pobreza.

En lo referente a los programas sociales, el número de las tarjetas Uruguay Social (TUS) sigue bajando, al tiempo que aumenta el número de tarjetas de valor doble para el sector de los 30 mil hogares más vulnerables.

En lo que hace al Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PASC), se mantuvo el desarrollo de los centros, aumentando su cobertura a más de 1.500 personas

El MIDES también ha centrado su atención en las situaciones de violencia basadas en género. Se incorporaron cuatro nuevos dispositivos móviles a los servicios públicos de atención a mujeres en esta situación, incrementando a doce los servicios.

En acuerdo con el MI, se puso en funcionamiento el servicio de atención a personas que tengan dispuesta la medida, que brinda atención a mujeres víctimas, y varones perpetradores de violencia (las llamadas "tobilleras").

Se ha puesto en funcionamiento el primer servicio de atención a personas adultas mayores víctimas de violencia intrafamiliar.

En el área educativa, se formuló y puso en funcionamiento el programa "Fortalecimiento Educativo", dirigido a población con problemas de alfabetización.

En un nivel más alto de aprendizaje, el programa "Compromiso Educativo" apoya a jóvenes en bachillerato para que lo culminen y puedan ingresar a la educación terciaria con becas y referentes que los apoyan en sus estudios.

El grado de postergación que ha tenido el Interior pretende ser atendido con el programa de Apoyo a Hogares Estudiantiles Rurales de Enseñanza media, que se ejecuta en asociación con la Universidad y que se está implementando en seis hogares.

El Programa de ayudas técnicas y prótesis se ha implementado en acuerdo con el gobierno de Cuba, con el que se ha creado un Laboratorio de Prótesis. El programa +Centro funcionó en 23 centros educativos de 17 departamentos y se extiende ahora a 10 más.

Se consolidaron los 13 centros Impulsa, en diferentes Departamentos.

Uno de los aspectos más relevantes en esta materia fue el de los consultorios jurídicos.

A lo largo de 2013 el MIDES mejoró la llegada a los hogares afectados de pobreza estructural, focalizando con rigurosidad las prestaciones monetarias y se llegó a las zonas de mayor vulnerabilidad.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Se incluyó un número relevante de personas en programas de apoyo laboral, como ser 3 mil cupos en "Uruguay Trabaja", más de 280 en cooperativas sociales y más de 450 nuevos emprendimientos productivos.

Se reincluyeron o se logró su permanencia en el sistema educativo de un número relevante de jóvenes con apoyo y acompañamiento social. Hoy, más de 50 mil jóvenes están incorporados en diferentes programas de apoyo y permanecen en el sistema educativo.

En términos de seguridad ciudadana, el Ministerio del Interior (MI) ha debido atender múltiples demandas de la sociedad y del propio cuerpo policial, para ponerlo en condiciones de asumir las complejas y comprometidas funciones que tiene a su cargo.

En 2013, el MI ha mejorado la remuneración policial, al punto que al inicio de 2014, el sueldo básico del escalafón más bajo -Agente de 2a.- pasó a ser de \$ 25.041 nominales.

Concomitantemente, junto a la intensificación de la capacitación, se comenzó a desplegar una experiencia de evaluación de desempeño individual aplicada a todo el personal.

En materia de Violencia Doméstica, hoy podemos vincular los delitos de lesiones, amenazas, violencia privada, suicidios y homicidios, entre otros, con violencia doméstica, ampliando la visión y conocimiento de esta problemática y minimizando ese espacio oculto que se esconde detrás de otras figuras.

A estos avances debe agregarse el Monitor de Gestión Ministerial; el Sistema de Denuncia en Línea; el de Denuncia en Dispositivos Móviles; el Sistema Nacional de Requisitorias; el de Control Vehicular; el de Control de Migraciones; el de Video Vigilancia; el Sistema de Gestión Carcelaria, así como la habilitación del Documento Electrónico de Identificación y el Sistema de Emisión de Visas Electrónicas.

En el área Salud, se renovó el total de las camas del Hospital Policial.

En el sistema penitenciario fue superada la cifra de las 5.000 plazas, y se concretó la construcción de un centro penitenciario.

A través del Instituto Nacional de Rehabilitación se logró bajar los niveles de reincidencia, del 70% que existía en marzo de 2005 se bajó al 52%.

Si al Ministerio de Relaciones Exteriores nos referimos, es preciso decir que la política exterior ha estado regida por cinco pilares: la defensa de los principios de política exterior; la vinculación con los compatriotas que residen fuera del país; la inserción económica y comercial; la integración regional; y la Reforma del Estado. Durante 2013, Cancillería continuó desarrollando una estrategia de consolidación de los intereses del país para el cumplimiento de los objetivos trazados a nivel bilateral, regional y multilateral.

A nivel bilateral se avanzó en la profundización de las relaciones con los países de todas las regiones. Especial atención se prestó a incrementar la vinculación con los países emergentes, particularmente en Asia y con los socios estratégicos de la región, tales como Brasil, Venezuela y México.

En el relacionamiento con Brasil, se destaca la fluidez en los mecanismos de acción en materia fronteriza y con Venezuela se mantiene un buen nivel de relacionamiento. En relación a las visitas realizadas a países del continente europeo se destacan la realizada al reino de España , al Estado del Vaticano, así como las efectuadas por el Ministro a Alemania, Suiza, el Reino Unido y Rumania, Debe destacándose la realizada a la República Popular China.

A escala regional, durante el primer semestre del año, Uruguay ejerció la Presidencia Pro Témpore del MerCoSur.

En relación a la ampliación del MerCoSur, se realizaron dos reuniones técnicas para la incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia, avanzando considerablemente en esa materia.

En lo referente a la Alianza del Pacífico, Uruguay, en su calidad de país observador, envió una delegación encabezada por el señor Vicepresidente de la República a la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se dio cita en Cali, Colombia, entre los días 22 y 23 de mayo.

A nivel de la UNASUR, el país acompañó el fortalecimiento institucional mediante la definición de los lineamientos políticos para el relacionamiento con terceros. Se fortaleció el vínculo entre Uruguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En materia comercial, se priorizó el acceso a los principales mercados del mundo. Entre ellos merecen especial destaque los de Asia y los de Europa.

Asimismo, se realizaron gestiones relativas a la exclusión de nuestro país del sistema generalizado de preferencias, en los mercados de Estados Unidos y de la Unión Europea, como consecuencia de la categorización de Uruguay como país de renta media.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Debe destacarse también la firma de convenios para evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal con Bélgica y Vietnam, y el convenio de Intercambio de Información Tributaria con Canadá y Reino Unido. Otra materia relevante a la que se ha aplicado la Cancillería ha sido el de la actualización de la gestión consular y el fortalecimiento de los vínculos con los uruguayos en el exterior.

En lo que se refiere a la modernización de los soportes de los servicios en los que está involucrada Cancillería, debemos mencionar la continuidad del proceso de implantación del nuevo sistema de Pasaportes Electromecánicos y que nuestro país haya sido sede del VIII Foro sobre la Apostilla Electrónica.

En términos de cooperación internacional se destacan las acciones tendientes a potenciar el rol del país en el mapa de la cooperación Sur-Sur. Para cumplir esas metas, también es necesaria la mejora de la capacidad de gestión de la cancillería, por lo que en 2013 se dio continuidad al avance de la Mejora de Gestión del Ministerio, en el marco más general de la Reforma del Estado en la Administración Central.

Durante año 2013, el Sistema Público de Vivienda, encabezado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) continuó avanzando con programas habitacionales para lograr el acceso y permanencia a la vivienda para todos los sectores de población, principalmente a los más vulnerables.

Esta política permitió la culminación de 13.813 soluciones habitacionales y tener en gestión otras 24.451, priorizando los programas de cooperativas, autoconstrucción y demás proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión, en línea con la Reforma Social. A esto se suma la finalización de obra de 33 proyectos impulsados en el marco de la ley de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social, herramienta que fue sumando nuevos proyectos este año, actualmente con 132 proyectos en obra, los que involucran 3.747 viviendas, alcanzando un acumulado de 265 proyectos presentados para un total de 8.449 viviendas, de los cuales se ha aprobado la promoción de 195.

La Gestión Ambiental y el Ordenamiento del Territorio ha apuntado a fortalecer la institucionalidad ambiental para una gestión integrada, para lo cual se concretó la aprobación de la nueva estructura organizativa del MVOTMA.

Se viene consolidando el proceso de mejora de respuesta a las demandas de autorizaciones ambientales, otorgándose 191 de ellas durante 2013. Entre las mismas se cuentan la planta regasificadora, cinco parques eólicos y la ampliación de la planta de UPM.

El desarrollo de las actividades mencionadas significó una ejecución presupuestal que supera el 97 por ciento de lo asignado.

La matriz productiva de nuestro país hace del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) una cartera clave para cualquier tipo de desarrollo productivo sostenible. Sus objetivos tienen en cuenta la inserción internacional; el manejo responsable y sustentable de los recursos naturales; la adaptación al cambio climático; el desarrollo rural inclusivo y la articulación institucional. Seguidamente se describen las principales acciones concretadas en el año 2013, que han tenido en cuenta la Inserción Internacional, el Manejo Responsable y Sustentable de los Recursos Naturales, la Adaptación al Cambio Climático, el Desarrollo Rural inclusivo y la Articulación Institucional.

Se inauguraron nuevas sedes de Centros de Atención Ministerial (CCAM) en los departamentos de Rivera, Lavalleja, Cerro Largo y Canelones y se incorporó la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Se procedió a la simplificación de trámites en materia de importación, exportación y tránsito de vegetales, alimentos animales, productos fitosanitarios y de la pesca, fertilizantes e inoculantes.

En materia de gestión de recursos humanos, se está trabajando con el SIRPA, el MIDES y el INAU, para la reinserción laboral en la sociedad de adolescentes infractores. En el marco de esa iniciativa se iniciaron actividades productivas, se instalaron praderas, se puso en marcha un tambo y comenzaron los trabajos para la construcción de invernáculos.

Se estableció el control de campo obligatorio a nivel nacional, leyéndose el 93% del rodeo.

En el marco del Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA) se han creado ocho grupos de trabajo: alertas tempranas en ganadería; monitoreo y control de aplicación de agroquímicos; efluentes de tambos; caracterización de riesgos ganaderos y cultivos; registro de productores y empresas agropecuarias; planes de uso y manejo de suelos; cultivos; y proyectos para el uso del agua.

El MGAP se ha involucrado en el programa de Electrificación Rural para cubrir la demanda insatisfecha. De 182 demandas están en proceso de acceso al servicio 132 grupos. 50 están aprobadas por la Comisión Interinstitucional, lo que implica el tendido de 751 kms. de línea, con un monto de U\$S 6.863.840, de los que U\$S 2.899.939 son la contraparte que corresponde a los beneficiarios.

La Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias (OPYPA) ha articulado con el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) líneas de estudios de

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

interés mutuo en economía de recursos naturales y cambio climático; cambio técnico y rol de las innovaciones en el sector; cadenas agroindustriales; análisis de mecanismos de coordinación y de la competitividad agropecuaria/agroindustrial.

La gestión de la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI) ha sido decisiva para la habilitación del mercado de Estados Unidos para las exportaciones de cítricos y de carne ovina sin hueso.

En cuanto a planes de uso de suelos, la Dirección General de Recursos Renovables (RENARE) instrumentó la Etapa I, pasando por la fase de recepción, control y fiscalización. Se encuentra en proceso la nueva cartografía de suelos y la creación de la Mesa de Campo Natural, en tanto se procesa el traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna al MVOTMA.

Por su parte, la Dirección General de Servicios Agrícolas informatizó la gestión de procesos de importación y exportación de productos vegetales e insumos.

Al momento, Uruguay tiene habilitados más de 130 mercados con carne y sus derivados. Ingresó a la UE con Carne de Alta Calidad, Cuota 481 a la que accedieron cinco países en el mundo, siendo Uruguay el único de la región Cono Sur. Asimismo, se viabilizó el envío de carne enfriada a Rusia. En cuanto al mercado de lácteos hoy cuenta con más de cien habilitados.

El país continúa libre de aftosa y enfermedades vesiculares y participa en la creación de un banco regional de vacunas destinado a erradicar la aftosa del continente. Paralelamente se trabaja con los productores para la erradicación de brucelosis bovina.

Se formó un grupo de trabajo integrado por la DIGEGRA- SNIA, para elaborar el Registro Nacional de Productores Granjeros y se continúa con el registro obligatorio apícola.

Por otra parte se promueve el desarrollo del Sector Avícola al tiempo que se aprueba una propuesta para Fortalecimiento Institucional que involucra a 375 productores. En materia de trazabilidad, se exige a la industria la incorporación de datos de peso por categorías en tercera y cuarta balanza. En lo referente a la quesería artesanal se firmó un convenio entre el Instituto Nacional de la Leche (INALE), MGAP y las Intendencias de Colonia, San José, Soriano y Flores y se aprobó la normativa sobre manejo y gestión de efluentes de tambos. Asimismo, en coordinación con el INIA se fortalecieron acciones en las áreas de Campo Natural, Agua, Salud Animal y Cultivos de Verano.

En lo que dice relación con la actividad turística cabe señalar que pese a que no se obtuvieron los notables resultados de temporadas anteriores, el año 2013 dejó como saldo una buena llegada de visitantes en términos generales. Podemos atribuir esto tanto a la fidelidad que tienen los argentinos con nuestros destinos turísticos como al aumento de la llegada de brasileños, lo que atemperó la merma de aquellos. Entre las medidas adoptadas para incrementar el flujo turístico al país, se destacan entre otras la exoneración del pago del IVA a los consumos turísticos efectuados con tarjeta por extranjeros y el obsequio de un vale de combustible a quienes llegaban al país. Asimismo debió aumentarse el gasto en promoción de Uruguay como destino turístico.

Se buscaron mercados extra regionales y se colocó al País en la vitrina de las mayores cadenas de cable del mundo produciéndose también programas con contenido que reforzaron su promoción.

En términos de comunicaciones, la cartera realizó junto al MTOP un importante esfuerzo para recuperar las frecuencias aéreas y mejorar la conectividad. El turismo de cruceros ha seguido en aumento, contabilizándose casi 240 cruceros y cerca de 400 mil cruceristas.

Como forma de impulsar el desarrollo local turístico se continuó con la política descentralizadora lo que permitió atender las particularidades de cada lugar e impulsar el desarrollo local, desde una actividad que ofrece empleo directo e indirecto a decenas de miles de personas.

Se trabajó asimismo en la ampliación de la oferta, brindando productos nuevos "desestacionalizados", tales como el turismo náutico o la promoción termal.

Procurando compatibilizar la salud con la inclusión social se han apoyado múltiples iniciativas, desde la instalación de equipos de Estaciones Saludables, hasta los Programas Jóvenes en Red y Gol al Futuro, pasando por la segunda edición de los Juegos Nacionales de la Juventud.

En verano se atendieron casi treinta mil usuarios en las piscinas públicas de todo el país y durante 2013 se continuaron las obras de recuperación de las Plazas de Deportes de Montevideo y del Interior. Por último, se logró poner en funcionamiento regular la Fundación Deporte Uruguay (integrada por el Ministerio y el Comité Olímpico Uruguayo).

Luego de esta escueta síntesis de la gestión ministerial, corresponde dedicar algún espacio a unidades ejecutoras y otras dependencias de la Presidencia de la República.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Comencemos por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), que tuvo como objetivo durante este período el alineamiento de sus políticas con las prioridades fijadas por el gobierno, que procuró continuar el modelo de desarrollo adoptado en 2005, aprendiendo del proceso que lo precedió que desembocó en una profunda crisis, en un país desgarrado y en un enorme contingente de compatriotas en condiciones de pobreza y exclusión.

En este nuevo modelo cabe resaltar el rol de lo productivo y lo social, de la equidad y la justicia, del crecimiento y el medio ambiente y de nuevos valores que se han instaurado en la sociedad.

Desde la OPP, hemos priorizado la planificación, la necesidad de la evaluación de políticas como instrumento para medir la calidad del gasto, las políticas territoriales con una mirada nacional, regional y departamental y la necesidad de una política universal e integral de la primera infancia para abordar los temas educativos, sociales, de equidad y los desafíos poblacionales que enfrenta el país. En esta nueva visión también se inserta el nuevo rol del Estado y los Bienes Públicos.

Para ello hemos adoptado algunos ejes de acción, como el fortalecimiento institucional del Estado, las políticas territoriales de descentralización, los desafíos demográficos y la equidad.

El primero persigue el fortalecimiento de la gestión del Estado con el objetivo de aumentar su eficacia. El segundo apunta a generar en el territorio un nivel diferente de coordinación entre lo nacional y lo departamental. Se apuesta a la regionalización para generar las escalas óptimas para un mejor diseño y coordinación de políticas. Una opción clara en este sentido es la aplicación – regional- de los recursos provenientes del Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales (ICIR). Otros productos son el cobro centralizado de la patente única, el plan de electrificación rural y la ley de alumbrado público.

Debe resaltarse que en el correr del ejercicio se establecieron los planes pilotos para la generación del Permiso Único de Conducir, documento que se homogeneizará en todo el país a partir del primer semestre del 2014

En cuanto a los desafíos demográficos de largo plazo y la equidad, La Comisión Sectorial de Población estimó que en los próximos 40 años la tasa de natalidad se mantendrá ligeramente por debajo del nivel de reemplazo, que es de 2.1 hijos por mujer. Esto determinará que los niños no solo perderán peso relativo frente a otros grupos de edad sino que descenderán en valores absolutos. En este contexto, cada niño es un tesoro, y no hay margen para equivocarse. Pese a los avances realizados, todavía un 25% de los niños menores de 4 años viven en hogares pobres. Por este motivo, a las partidas de gasto público social ya implementadas –

universales: salud y educación; y focalizadas: Tarjeta Uruguay Social, Asignaciones Familiares, Plan Equidad y centros CAIF-, en el año 2012 el gobierno sumó el programa Uruguay Crece Contigo (UCC).

En cuanto a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), uno de los eventos más relevantes en el que tuvo que intervenir, fue la instancia final del procedimiento competitivo para el uso de frecuencias del espacio radioeléctrico, realizado el 13 de marzo.

En materia de radiodifusión se realizaron los llamados públicos para asignar canales de TV digital en todo el territorio nacional y para los tres tipos de servicios de TV: comunitario, público y comercial. Se estudiaron 33 proyectos de instalación de estaciones, la conformación de los diferentes sistemas y la cobertura estimada de cada una de ellas verificándose el cumplimiento de la normativa vigente. En este contexto se asignaron 27 canales comerciales (5 en Montevideo y 22 en el interior del país), 51 canales públicos (38 a Televisión Nacional del Uruguay y 13 a distintas Intendencias Municipales) y 2 comunitarios (PIT-CNT y al Ministerio de Educación y Cultura). Esta fue la primera vez que se utilizaron en el país mecanismos transparentes para estas asignaciones.

El desarrollo exponencial de las tecnologías de la información hacen de la "Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento" (AGESIC) una unidad clave para la modernización de la gestión del Estado. En el curso de 2013, su meta fue tener publicada en la web casi el 100% de la información de los trámites de la Administración Central.

Para ello, entre otras iniciativas, se habilitó al Correo Uruguayo como primer prestador de servicios de certificación de firmas electrónicas del país, lo que en breve será complementado con la disponibilidad de la cédula de identidad electrónica.

Otro instrumento a destacar es el Sistema de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas, que permitirá que cada ciudadano pueda tener un punto único de comunicación con el Estado.

Asimismo, se implantó el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la interconexión de expedientes electrónicos, los avances en el desarrollo de la infraestructura nacional de Datos Espaciales y la disponibilidad de ventanillas

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

únicas (como la de Comercio Exterior) y se avanzó en la Historia Clínica Electrónica.

En la medida que se crezca en trámites y servicios, aumentará el uso que los ciudadanos tendrán de los canales electrónicos para interactuar con el Estado. Asimismo se ha fortalecido nuestra relación con los Gobiernos locales. Se creó en AGESIC el Programa de Desarrollo del Gobierno Electrónico en el Interior.

Más allá del destacado y publicitado trabajo que tuvo la Junta Nacional de Drogas (JND) en la elaboración del proyecto de ley que regularizó el consumo, la producción y la comercialización del cannabis, deben mencionarse otros logros no menos importantes.

En el marco de la Estrategia Nacional de la JND para el periodo 2011-2015, en 2013 se priorizó el fortalecimiento de la “Red Nacional de Atención y Tratamiento en Drogas” (RENADRO), el afianzamiento de las políticas de regulación del mercado de alcohol y cannabis y a evitar el desvío de productos farmacéuticos y sustancias químicas controladas, así como la gestión del Fondo de Bienes Decomisados.

Se profundizaron las acciones en el área de Reducción de la Demanda.

Se presentó un anteproyecto de ley sobre la regulación del consumo, distribución y expendio de bebidas alcohólicas en todo el país y se puso en marcha la unidad de trastornos relacionados con el alcohol.

Se impulsó un debate nacional sobre el cannabis y se intercambiaron experiencias con expertos de Washington, Colorado y California.

Se concretó la apertura de centros “Ciudadela” en Montevideo, Salto y dispositivos análogos en Artigas, Maldonado, Tacuarembó, Paysandú, Canelones y San José. En Montevideo, se diseñaron las “Unidades Móviles de Atención” para situaciones graves de exclusión.

En materia de control de la oferta, se trabajó en la creación de una nueva base de datos compatibilizada con la del Ministerio del Interior.

En términos de bienes decomisados, se ingresaron 196 nuevas causas judiciales al sistema, elevando su número total a 929.

Especial destaque merece el trabajo que se viene realizando desde 2007 hasta la fecha en el Centro Ceibal, que hasta la fecha ha entregado 1.084.606 equipos, 206.000 de los cuales en el año 2013. El 94% de los mismos en la modalidad de propiedad del alumno o docente. Actualmente, el 97% de las 2.201 escuelas del país tiene conectividad inalámbrica a Internet, así como el 99% de los liceos.

En 2013 se instalaron 743 soluciones de videoconferencia en locales educativos de todo el país totalizando 789 (61% en centros urbanos).

Junto a la ANEP, Ceibal fue invitado a participar en La Red Global de Aprendizajes y en setiembre de 2012, pusimos a disposición de todas las escuelas del país la Plataforma CREA, un sistema de gestión de contenidos para facilitar el uso de recursos digitales en el aula.

A fines del 2012 se implementó una Plataforma Adaptativa de Matemática (PAM) que cuenta con más de 100.000 ejercicios y materiales en línea.

Acompañando el despliegue del equipamiento de videoconferencia, en 2012 el Plan Ceibal llevó adelante un piloto de enseñanza de Inglés con profesores remotos a través de una metodología innovadora.

En 2013 se reforzó la línea de trabajo en robótica educativa entregando 810 kits, en un total de 541 centros. Asimismo, se realizó el despliegue de sensores científicos en los cuatro subsistemas educativos (primaria, secundaria, UTU y formación docente).

En coordinación con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN, durante el año se realizaron pruebas en línea que cubrieron a todos los estudiantes de 3° a 6° de Primaria. Además, se realizaron más de 17.000 pruebas relativas a programas Ceibal en Inglés y Plataforma Adaptativa de Matemática.

Seguidamente, corresponde hacer referencia a los avances y logros obtenidos por el "Plan Juntos", herramienta creada en esta administración de gobierno a efectos de contemplar la situación de aquellas familias más vulnerables.

Desde su creación a la fecha, el mismo está trabajando con más de 2.500 familias (alrededor de once mil personas, el 40% de las cuales son menores de 14 años), habiendo logrado generar procesos de participación y protagonismo por parte de las familias participantes. Tal fenómeno nos aleja del asistencialismo para cristalizar el involucramiento de la población que resulta beneficiada con su propio esfuerzo, coordinado y apoyado por el Plan.

Es un trabajo cotidiano y con presencia en cada territorio, con acciones emprendidas de mutuo acuerdo, en las que se abarcan los diferentes aspectos de la vida de la gente, como por ejemplo y sin agotar su enunciación: capacitación profesional, construcción de sus propias viviendas, mejoramiento de sus barrios, cuidado de su salud e inclusión cultural.

Durante el año 2013 ese proceso de involucramiento y protagonismo se incrementó, al tiempo que se duplicaron los recursos asignados en el presupuesto nacional, creció la colaboración interinstitucional y se fortaleció la institucionalidad

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

y la operativa mediante dos instrumentos fundamentales: el Fideicomiso Juntos y la Fundación Juntos.uy.

Resta mucho por hacer, pero sin embargo al día de hoy, un contingente considerable de familias ha mejorado radicalmente su calidad de vida recuperando no solo la esperanza, en muchos casos perdida, sino también su propia dignidad.

En materia de derechos humanos y específicamente en referencia al pasado reciente, cabe resaltar que el 1° de agosto del pasado año, por Resolución del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz cambia su denominación pasando a llamarse Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Por dicha resolución, además de las competencias fijadas con anterioridad (investigación sobre asesinados políticos, prosecución de los estudios arqueológicos en la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos, creación del archivo y la base de datos y creación del Banco de Datos Genéticos de familiares de detenidos desaparecidos) se le asignan nuevos cometidos entre otros el de diseñar una política pública de memoria sobre el pasado reciente y de cooperar con la Unidad Especial-Auxiliar de la Justicia en crímenes de terrorismo de Estado creado en el Ministerio del Interior el 29 de julio de 2013, otorgando así nuevas herramientas para profundizar en el conocimiento de la verdad sobre lo ocurrido a las víctimas durante ese periodo de nuestra historia reciente. La actual Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente se consolida entonces como el ámbito del Estado en el que se atiende a las víctimas de ese período histórico y a sus familiares, se reúne información de fuentes archivísticas, se elaboran informes en respuesta a los pedidos de los órganos de justicia tanto nacionales como internacionales, se recepcionan denuncias y testimonios, resultando alguno de ellos útiles para determinar lugares de interés donde luego trabajan los arqueólogos en búsqueda de restos óseos.

Todo este esfuerzo ha llevado en estos últimos años a encontrar la Verdad de lo ocurrido con muchos compatriotas que fueron víctimas de esas graves violaciones, lo que nos pone en línea con los esfuerzos que realizan otros países.

Respecto a la Cooperación Internacional, los datos 2013 preparados y publicados por la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) sobre los programas, proyectos y acciones de cooperación internacional existentes en el país, muestran que estuvieron activas 478 iniciativas de cooperación internacional. El monto comprometido por los socios cooperantes para todas las iniciativas de

cooperación tradicional bilateral y multilateral totalizan más de U\$S 250 millones de dólares.

Más de la mitad de esa cooperación está destinada a cuatro sectores: Medio ambiente; Protección social, pobreza y cohesión social; Energía; y Derechos humanos y acceso a la justicia. Algunos de los proyectos más destacados desarrollados durante el 2013 fueron: "Contrato de Apoyo a las Políticas de Innovación y Cohesión Territorial", "Proyecto de fortalecimiento del Ministerio de Industria Energía y Minería y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para una Minería Responsable en el Uruguay", y "Fortalecimiento Institucional del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático".

Respecto al creciente rol de Uruguay como oferente de asistencia técnica internacional a través de cooperación Sur-Sur, en 2012 se registraron 62 iniciativas de cooperación Sur- Sur bilateral, de los cuales 44 son proyectos y 18 acciones puntuales. Los países con los que Uruguay ha cooperado en el marco de la cooperación Sur-Sur fueron Argentina, Colombia, El Salvador, Chile, Paraguay y México.

Finalmente, en 2013, la AUCI consolidó su presencia en los principales foros internacionales de cooperación tanto de los organismos multilaterales, en particular de Naciones Unidas, como en los foros regionales como SEGIB, CELAC o UNASUR. Hay que destacar además que el Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur, actualmente tiene sede en nuestro país.

No puede ocupar un lugar subordinado en esta Memoria, el prestigio logrado por Uruguay en el ámbito internacional, en materia de prevención del lavado de activos.

Durante el año 2013 desde la Secretaria Nacional Antilavado de Activos se ha continuado trabajando en el fortalecimiento de la posición país, ejerciendo la Presidencia del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y la Vicepresidencia del Grupo de Expertos de Lavado de Activos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Estas designaciones han requerido un enorme esfuerzo e involucramiento; lo que nos ha permitido interactuar con las máximas autoridades del GAFI.

El 18 de octubre de 2013 se aprobó la Compilación Normativa en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, instrumento de gran valor para nuestro sistema.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

La Secretaría Nacional Antilavado (SNA) ha solicitado y obtenido asistencia económica no reembolsable del BID para realizar un diagnóstico del grado de adecuación del país a las nuevas recomendaciones ALA/CFT emitidas por el GAFI.

Por último en el mes de diciembre se desarrolló en Montevideo el XXVIII Plenario de Representantes de GAFISUD bajo la presidencia Pro Tempore de Uruguay, con la asistencia del Presidente del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Saber con exactitud el sustrato material sobre el que operamos es tarea del Instituto Nacional de Estadística (INE), que durante 2013 continuó desarrollando las actividades de relevamiento de información a hogares y empresas. Se realizaron, entre otras, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Mensual, la de la Construcción, el relevamiento de precios y salarios y la Encuesta de Actividad Económica. A partir de estas mediciones se producen indicadores del mercado de trabajo, como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo; indicadores de actividad; el Índice de Costo de la Construcción (ICC); el de Precios al Consumo (IPC) y el Índice Medio de Salarios (IMS).

Además, el INE ha avanzado en la generación de productos que permiten dar respuestas a temas en los que no existía información previa, o había que actualizar la información existente.

En el área de las Estadísticas Sociodemográficas se finalizó el módulo financiero y se realizaron cinco nuevas encuestas: Uso del Tiempo; Violencia de Género y Generaciones; Adolescencia y Juventud; Uso de las Tecnologías; y Salud, Nutrición y Desarrollo en la Niñez.

La segunda encuesta de Uso del Tiempo busca la cuantificación de la carga global de trabajo (remunerado y no remunerado), visibilizar la división sexual de la misma y su reparto entre los miembros del hogar. La primera Encuesta Nacional de Violencia Basada en Género y Generaciones constituye una herramienta para poner fin a la violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes. La de Salud, Nutrición y Desarrollo Infantil recaba información sobre la salud y nutrición de los niños menores de cuatro años, sobre el desarrollo infantil y las prácticas de crianza. La de Adolescencia y Juventud procura relevar la situación de los adolescentes y jóvenes, evaluar el grado de protección social con que cuentan así como conocer su visión y experiencia sobre el trabajo, la educación, la salud y los cuidados. La encuesta sobre Tecnologías de la Información y las Comunicaciones investiga el acceso y uso de las TIC en los hogares y por las personas.

En el área de las Estadísticas Económicas se realizó el análisis de los resultados del Programa de Comparación Internacional (PCI); se culminó el censo de Zonas Francas 2011-2012; se implementaron las Encuestas de Financiamiento de las Empresas, Grandes Obras de la Construcción y de Innovación; se diseñó e implementó un sistema de soporte informático de administración y gestión de datos del Directorio de Empresas y Establecimientos, el cual ya se encuentra en producción.

En lo que se refiere a la Unión Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), se llevó adelante un rico proceso de intercambio, discusión, unificación de criterios, elaboración e implementación de la política de seguridad vial con los Gobiernos Departamentales (Congreso de Intendentes y Directores de Tránsito) que permitió lograr el consenso para la reglamentación de la Ley de Tránsito N° 19.061; elaborar el Permiso Único Nacional de Conducción: Manual Nacional, Examen Teórico Nacional, Registro Nacional de Conductores, Infracciones, Infractores y Vehículos.

Se sentaron las bases de la futura Policía Nacional de Tránsito (incluida en el proyecto de reforma de la Ley Orgánica Policial) para el reforzamiento de la política de autoridad en el tránsito.

En materia de indicadores, pese al crecimiento del parque automotor, se mantuvieron estables los índices de mortalidad en accidentes de tránsito.

Se consolidó el Sistema Nacional de Información de Tránsito interactuando con el Sistema de Gestión de la Seguridad Pública, para monitorear la siniestralidad en el territorio nacional en tiempo real.

Se desarrollaron acciones de comunicación social durante todo el año respecto de los principales factores de riesgo vial.

En lo atinente a la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), en el curso de 2013 la misma avanzó en tres líneas estratégicas: el diseño de un nuevo modelo de gestión; la reestructura de su personal, y la sistematización de los procesos relevantes.

La instrumentación de estas medidas es clave para desarrollar una estrategia de comunicación con la población, que permita que ésta conozca sus derechos y se promueva el rol de URSEA en la defensa de los mismos. Con el apoyo de la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC), se diseñó e implementó un modelo de gestión matricial, cambiando la estructura y metodología tradicional de trabajo piramidal. Se suprime la Gerencia General, y se crea el área de Planificación

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Estratégica y de Coordinación de Procesos, para gestionar proyectos transversales y promover la mejora regulatoria a partir de la fiscalización y el tratamiento de reclamos. La misma se centraliza en una nueva área de Atención Ciudadana, para garantizar y defender los derechos de los usuarios y agilizar el proceso. Además se vienen sistematizando e informatizando varios procesos claves. A partir de la instalación próxima de la planta regasificadora, se trabajó en el desarrollo de normativa en el sector del gas natural junto con la Dirección Nacional de Energía (DNE).

Como apoyo para la incorporación de nuevas energías renovables, se avanza en los programas de implementación de la ley solar, y de eficiencia energética, se registraron los contratos de generación de energía presentados y se asesoró a inversores y organismos de financiamiento internacional, contribuyendo a generar garantías al sector privado para facilitar la inversión extranjera directa.

En el sector del agua potable se avanzó en el fortalecimiento del control de la calidad y la instrumentación de protocolos de actuación y comunicación, ante situaciones de afectación de la calidad, en particular en la cuenca del Río Santa Lucía.

En cuanto a las actividades de fiscalización, se han firmado los convenios para desarrollar las actividades de verificaciones de campo para el control de calidad de combustibles líquidos, la seguridad de envases e instalaciones de supergas y los generadores de vapor.

Si bien durante 2013, los requerimientos planteados al Sistema Nacional de Emergencias (SNE) no resultaron desmedidos, los recientes acontecimientos climáticos –y su posible reiteración- harán que en el futuro este Sistema cobre una enorme relevancia.

En el pasado año, el SNE ha desarrollado talleres de trabajo y cursos de capacitación con los 19 Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED's), a los que se apoyó puntualmente durante eventos adversos o emergencias. Asimismo, se participó en distintos seminarios y cursos internacionales sobre la materia. En 2013 se produjeron siete eventos que pueden encuadrarse en el rubro de tormentas, turbonadas y ciclones extratropicales. Dos de ellos provocaron inundaciones, otros daños y uno, pérdidas cuantiosas a la producción del Sur del país.

En materia de incendios forestales, 2013 no fue una temporada compleja de excesivos incendios forestales registrándose tres incendios de pequeña magnitud.

Sí sobrevino, una ola de frío polar en el mes de julio, atendándose a un total de 146 personas en refugios del Interior.

En lo referido a campañas y simulacros, se realizaron dos: uno de ellos en el Aeropuerto Internacional de Alternativa de Durazno y otro en Rivera-Livramento, como prevención a eventuales grandes desastres. El segundo se hizo en colaboración con Brasil.

El 2013 constituye el primer año completo de gestión de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) Siendo un periodo de logros para la mejora del sistema de compras públicas.

Como innovación se destaca la incorporación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) al Sistema de Compras Públicas.

Sin embargo, existen otros proyectos relevantes como la concreción de la apertura electrónica de los procesos competitivos y los avances obtenidos hacia la implantación de los nuevos procedimientos de compra: Pregón y Convenios Marco, que aportan a la modernización y transparencia del sistema de compras.

En segundo término, se dio apoyo al Sistema de Compras del Estado: mantenimiento y mejora continua de los sistemas de información, atención a usuarios, soporte ante solicitudes de información o asesoramiento, investigación, gestión del conocimiento, entre otros.

En tercer lugar se presenta una reseña de lo avanzado en materia normativa. Las innovaciones previstas requieren aumentar y mejorar el cuerpo de normas vinculado a las compras públicas, y esto se ha hecho en todos los casos gracias a la conformación de equipos multidisciplinarios.

En materia de regulación, se avanzó también en la elaboración de un Observatorio de Compras Públicas, proyecto que aportará no sólo a la transparencia del sistema y al análisis del cumplimiento de la normativa vigente, sino también al estudio del desempeño del mercado de compras públicas.

Finalmente, se destacan los avances en materia de comunicación. En esta área no solamente se ha incorporado la imagen de la Agencia como órgano rector y de apoyo en las compras públicas, sino también debe destacarse el logro y el impacto que representó la realización en Montevideo de la IX Conferencia Anual de la Red Interamericana de Compras Públicas.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

En síntesis, 2013 fue un año de mucha actividad, se construyeron los cimientos para los cambios por los que va a transitar el sistema de compras públicas, se brindó apoyo y capacitación a los usuarios para la adopción de las nuevas herramientas y se consolidó un relacionamiento regional que permitirá a Uruguay avanzar con mayor rapidez y solidez.

Por su parte, las principales temas en los que trabajó la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) durante 2013 fueron el estatuto del funcionario público y carrera administrativa; las reestructuras administrativas; el sistema de reclutamiento y selección y la profesionalización del servidor público a través de su capacitación.

El 13 de febrero de 1943 se aprobó el Estatuto del funcionario público y luego de 70 años se promulgó la Ley 19.121 que refiere a un nuevo Estatuto del Funcionario Público, permitiendo contar con un único marco normativo de disposiciones relativas a los funcionarios presupuestados y contratados.

Se decidió encarar el fortalecimiento institucional de la Administración Central, formulando diez reestructuras organizativas de los Incisos que plantearon su reforma.

El sistema de reclutamiento y selección aporta a la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar en el Estado, mejorando la eficiencia de los procedimientos de reclutamiento y selección.

Exactamente a un año del final de esta gestión de gobierno, podemos sentirnos satisfechos de mantener al país en el camino de recuperación en el que lo encontramos, luego de superar las difíciles instancias vividas a mediados de 2002. Una revisión superficial de los números de la economía por entonces y los que se muestran ahora, indican que se han superado los peores extremos de la crisis que heredamos. Ya sea, por ejemplo, si nos referimos al incremento del PBI, al abatimiento drástico de la pobreza y la indigencia, a la reducción de las diferencias sociales, al incremento paulatino pero sostenido del salario real y de las pasividades, a la universalización del sistema de salud, a lo invertido en materia de logística e infraestructura, en todo ello, así como en otros aspectos, encontramos una mejora radical, que nos pone en condiciones de plantearnos objetivos de mayor alcance.

Con esto nos estamos refiriendo a proyectos de mayor porte, como –para sólo citar algunos- el que involucra al cambio de la matriz energética a través de la regasificadora, o el reposicionamiento del país como centro logístico con la

construcción del puerto de aguas profundas en el este uruguayo, o la concreción del proyecto de minería de gran porte, que permitiría disponer de recursos de nuestro subsuelo que hasta el momento habían permanecido inexplotados.

Las reformas introducidas por esta administración en el curso de 2013 han apuntado en esa dirección, poniendo el énfasis en las vulnerabilidades que aún tiene nuestra sociedad.

Párrafo aparte merecerían otras leyes, como la ley que regula la producción, venta y consumo de cannabis, que se agrega a la ley de despenalización del aborto, aprobada en el año 2012, que nos posicionan en el mundo de manera positiva, al tiempo que nos plantean nuevas exigencias.

Pese a las cifras positivas que podemos exhibir en materia de alfabetización, de universalización de la enseñanza primaria, de los excelentes resultados obtenidos por la enseñanza técnica o de lo que implicará la creación de la UTEC en términos de descentralización, tenemos debilidades en la enseñanza secundaria, particularmente por el elevado índice de deserción que no hemos podido abatir.

También en otras áreas, como la seguridad ciudadana, si bien siguen reduciéndose algunos delitos contra la persona, como los homicidios; se han disparado las cifras de la violencia doméstica, en lo que cabe leer también una mayor conciencia en la población acerca del tema, ya que las denuncias al respecto se han incrementado.

Pero las principales incertidumbres nos vienen del mundo y particularmente de la región. Como país pequeño, incrustado entre gigantes, tenemos ventajas y desventajas. Nuestra escala nos vuelve vulnerables a las contingencias externas, pero a su vez nos otorga versatilidad para posicionarnos en un mundo global que día a día se reconfigura. En esa tarea ha tenido especial importancia el esfuerzo hecho por nuestra Cancillería para diversificar mercados a lo largo y ancho del mundo y el manejo que se ha hecho de nuestra economía, para dotarla de autonomía ante un mundo dinámico y cambiante.

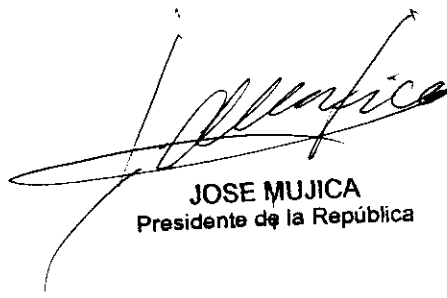
La imprevisibilidad de esos cambios también se ha manifestado en los eventos climáticos, comenzando 2014 con una difícil situación, que no sólo perjudica a parte de nuestra producción agropecuaria, sino que genera la necesidad de adecuar la infraestructura y la logística a fenómenos que han llegado para quedarse. Seguramente esa situación servirá para que el Poder Ejecutivo fortifique su relación con el Congreso Nacional de Intendentes, que ha sido una de las herramientas que más deberíamos valorar de este período y que debemos repotenciar en el futuro.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Obviamente, que esas circunstancias no sólo exigen redoblar los esfuerzos para su superación, sino también transversalizar la gestión de los ministerios y agencias, en la medida que las materias a las que deben aplicarse implican mayores sinergias colectivas.

Por añadidura, entramos en un año electoral, lo que nos va a obliga a ser particularmente cuidadosos para no involucrar la gestión gubernamental con el proceso de renovación de autoridades, que es señal de identidad de todo proceso democrático y a cuyo veredicto nos debemos como gobernantes y como ciudadanos.

Sin otro particular, saluda a usted y por su intermedio a la Asamblea General del Poder Legislativo.



JOSE MUJICA
Presidente de la República